

EDITORIAL

“Dentro de veinte años estarás más decepcionado de las cosas que no hiciste que de las que hiciste. Así que desata amarras y navega alejándote de los puertos conocidos. Aprovecha los vientos alisios en tus velas. Explora. Sueña. Descubre.”

Mark Twain

“Nuestras maletas maltrechas estaban apiladas en la acera nuevamente; teníamos mucho por recorrer. Pero no importa, el camino es la vida.”

Jack Kerouac

“¿Por qué hay gente que se cambia de país? ¿Qué la empuja a desarraigarse y dejar todo lo que ha conocido por un desconocido más allá del horizonte? ¿Qué le hace estar dispuesta a escalar semejante Everest de formalidades que le hace sentirse como un mendigo? ¿Por qué de repente se atreve a entrar en una jungla foránea donde todo es nuevo, extraño y complicado? La respuesta es la misma en todo el mundo: la gente se cambia de país con la esperanza de encontrar una vida mejor.”

“Vida de Pi” (2001), Yann Martel

Los niños y adolescentes migrantes, habitualmente llamados menores extranjeros no acompañados (MENA), son un tema candente de nuestro tiempo y especialmente en ubicaciones geopolíticas fronterizas y de tránsito migratorio. La propia denominación ya precisa de algunas matizaciones: En primer lugar, si la aplicamos literalmente, entraría en el colectivo cualquier menor de edad que no fuera documentalmente español o española, sin más restricciones sobre los países de procedencia. Por tanto, niños y adolescentes franceses, noruegos y canadienses, por poner algunos casos, podrían englobarse en este apelativo, cuando es evidente que no nos referimos a ellos. La diferencia semántica entre extranjero e inmigrante es clara, a los MENA no los percibimos ni valoramos como extranjeros sino como inmigrantes, procedentes mayoritariamente del Magreb.

En cuanto a la carencia de acompañamiento, suponemos que se hará referencia a sus circunstancias en el momento de entrar en España o en la Unión Europea, porque si se trata de la manera de desenvolverse habitualmente, es raro ver a un menor migrante en soledad, generalmente van en grupo. Además, en la conceptualización inicial de “menor extranjero no acompañado” se incluía como característica que no estuvieran tutelados por personas o instituciones, lo que, en gran mayoría de los casos, nos llevaría a eliminar el no de la frase distintiva y la N del acrónimo resultante, que probablemente evitaríamos utilizarlo tanto para los niños y adolescentes migrantes como para los extranjeros, ya que en su inmensa mayoría están bajo la tutela de personas mayores o de instituciones con competencias para ello mientras no hayan cumplido los 18 años.

Son diversos los autores que han descrito el perfil y características de estos sujetos. (Gallego et al. 2006, Kaddur, 2005) generalmente varones de 16 años procedentes de Marruecos y Rumanía, con bastantes hermanos y una madurez mayor a la que corresponde a su edad cronológica, presentan baja autoestima, sentimiento de inferioridad, falta de expectativas e intereses, hábitos y actitudes negativas, desestructuración familiar, etc. Pero no podemos englobar en el mismo concepto a todos los menores que llegan a nuestro país, ya que según otros estudios (Martínez et al. 2009) señalan que hay menores que no entran dentro de este grupo de características anteriormente citados. No siempre son niños provenientes de familias desestructuradas, tal y como también se potencia desde los medios de comunicación españoles. Diversos estudios (Save the Children 2005, Martínez, 2009) afirman que en sus investigaciones los MENA entrevistados vivían con sus familiares y no abandonados en las calles de los países de donde provienen.

Para ir conociendo un poco más al grupo denominado MENA, autores como Suarez (2004) distingue tres grupos de MENA. Un primer grupo que el autor denomina “menores inmigrantes” formado por menores con vinculación con sus familiares. La característica principal de estos sujetos es que tienen un proyecto migratorio claro. Conseguir la documentación necesaria para vivir de forma regular en España y conseguir un trabajo y/o formación que les permita desarrollar una vida digna.

Un segundo grupo denominado “menores de la calle” con itinerancia transnacional. Proceden de familias altamente desestructuradas y/o marginales. Son niños que se han enfrentado solos a situaciones violentas que han tenido que esquivar o superar. Se caracterizan porque no tienen un proyecto migratorio claro. Muchos de este grupo tienen adicciones a sustancias estupefacientes. No suelen mantener vínculos con la familia. Por último existe un tercer grupo que el autor considera como “menores con mayor problemática personal” son los menores que se han visto involucrados en actos delictivos. Son menores con comportamientos agresivos y conflictivos.

La característica común en estos tres grupos es que tienen un sueño de superación en otro contexto al que pertenecen. Hay una creencia de que si salen de su contexto tendrán mayores posibilidades de superación. Idea errónea forjada por los medios de comunicación y por los propios compañeros de migración. Tristemente son conscientes de esta distorsión cuando llegan a Europa y se dan cuenta de todas las dificultades que existen para poder trabajar legalmente, especialmente por el hándicap educativo con el que llegan. A todas estas complicaciones se le añade la diferencia cultural, lingüística, religiosa, de costumbres, etc. del país al que llegan.

En Melilla la situación de los menores extranjeros no acompañados es muy compleja (Sánchez et al. 2017). Los menores aunque tienen derecho a ser protegidos por el sistema de atención pública (Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia) muchos de ellos optan por vivir en la calle aspirando a poder colarse en un barco que les lleve a la península. Lo que ellos llaman hacer “riski”. La presencia de estos menores en las calles genera en la población autóctona un clima de desconfianza y de miedo hacia ellos. Son un colectivo cargado de prejuicios. El tema de los MENAS es una problemática con la que las políticas locales y nacionales se enfrentan.

En una época de incertidumbre política como la que estamos viviendo son muchos los partidos políticos y los medios de comunicación los que han utilizado a estos grupos de inmigrantes para generar miedo, alarma social y confusión en la población. Es necesario que se realicen estudios empíricos que presenten soluciones a esta situación de indefensión en la que se encuentran estos menores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Gallego, V., Martínez, J. J., Ortiz, A., Pastor, M., Pérez, I., Valero, M. (2006). La integración social de los Menores Inmigrantes No Acompañados: nuevos retos en la comunidad de Madrid. En V Congreso de Escuelas Universitarias de Trabajo Social, Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Kaddur, H. (2005). *La atención educativa en centros de acogida de menores: el caso del centro Avicena de Melilla* (Tesis doctoral). Universidad de Granada, Granada.
- Martínez de Apellaniz, I., Antón Romero, J., Rodríguez Nieto, A. y Atabi Sakia, H. (2009). “La importancia del trabajo con la familia en la atención a menores extranjeros no acompañados. Un estudio piloto”. *Apuntes de Psicología*, 27 (2-3), 427-439.
- Sánchez Fernández, S.; Milud Ahmed, Y.; Mohamed Abdel-lah, A.; Mohamed Abdelkader, N.; Mohamed Mohamed-Berkan, N. (2017). Los menores extranjeros no acompañados de Melilla. Análisis de su situación y propuesta de formación socioeducativa. *Modulema. Revista científica sobre diversidad cultural*, 1, 121-142.

Save The Children, 2005; Informe sobre la situación de los menores no acompañados en España en: https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/menores_solos.pdf

Suárez, L. (2004). Niños entre fronteras: migración de menores no acompañados en el mediterráneo occidental. *Migración y Desarrollo*, 2, 35-48.

Sebastián Sánchez Fernández

Francisca Ruiz Garzón

Grupo de Investigación “Innovación Curricular en Contextos Multiculturales” (HUM358)